CLXXVIIJ Vm°

V En la muy noble muy leal ciudad de murcia viernes
veynte y syete dias del mes de octubre de mill e quinientos e setenta e dos
años fueron ayuntados los muy ylls ss. don lope de sanctes
de valencuela corregidor / el Ldo Ecan° Dº garcia
de san dieron regidor / e pattones de los dhos. antelos
dhos Vm°s mas° pedro Dº / anton fernandez de cazalla mo del
viejo e hernando de los tribuños los quales estando
ayuntados en el dho cabildo segun lo han de hazer
e acostumbrado hazer en el dho cabildo segun e como
e para lo que de yuso en esta carta se dira e declarara
e mandaron dar e dieron de propios de esta ciudad
para pagar / segun e como se suele e acostumbra dar
e pagar cada un año / a los dhos señores
corregidor e pattones e a cada uno de ellos
en cada un año para ayuda de costa de
sus salarios / en cada un año / los dhos
quinientos mrs. / e mandaron dar e dieron
mas a los dhos señores corregidor e pattones
para ayuda de costa de sus salarios
en cada un año / los dhos quinientos mrs. /
e mandaron dar e dieron mas a los dhos
señores corregidor e pattones para ayuda
de costa de sus salarios en cada un año
los dhos quinientos mrs. / e mandaron
dar e dieron mas a los dhos señores
corregidor e pattones para ayuda de